

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA

Periodo de Sesiones 2021 – 2023 Segunda Legislatura Ordinaria 2022 – 2023 Sala Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea y a través de la sala virtual Microsoft TEAMS Lunes, 15 de mayo de 2023

Se aprobó, por UNANIMIDAD, reabrir la audiencia en el expediente N.º 108-2022-2023/CEP-CR seguido contra la congresista MAGALY ROSMERY RUIZ RODRÍGUEZ; con la finalidad de citar al personal del servicio parlamentario que estuvo asignado a la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia.

— 0 **—**

En la Sala Hemiciclo Raúl Porras y a través de la plataforma Microsoft el lunes 15 de mayo de 2023, siendo las 17h 10 min, verificado que se contaba con el quórum reglamentario, la congresista presidenta de la Comisión de Ética Parlamentaria PAREDES FONSECA, Karol Ivett; dio inicio a la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Ética Parlamentaria, correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023, con la asistencia de los señores congresistas; Agüero Gutiérrez María Antonieta, Alegría García, Arturo; Barbaran Reyes, Rosangella Andrea; Cerrón Rojas, Waldemar José; Cruz Mamani, Flavio; Heidinger Ballesteros, Nelcy Lidia; Lizarzaburu Lizarzaburu, Juan Carlos Martín; Luque Ibarra, Ruth; Padilla Romero, Javier Rommel, Portalatino Ávalos Kelly Roxana; y Zea Choquechabi, Oscar. Con la licencia, de los señores congresistas Saavedra Casternoque, Hitler y Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando.

Trigozo Reátegui Cheryl (APP) Registró asistencia por el chat a las 17:41.

— 0 **—**

1. APROBACIÓN DE ACTA

La PRESIDENTA sometió a consideración de los miembros de la comisión el acta correspondiente a la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria, del 8 de mayo de 2023; que fue APROBADA, por **unanimidad**; con 12 votos **a favor**; de los señores congresistas, Agüero Gutiérrez María Antonieta (PL), Alegría García (FP), Barbarán Reyes ((FP), Cerrón Rojas (PL), Cruz Mamani (PL), Heidinger Ballesteros (APP), Lizarzaburu Lizarzaburu (FP), Luque Ibarra (CD-JP), Padilla Romero (RP), Varas Meléndez (PB), Zea Choquechambi (NA) y Paredes Fonseca (AP).

-0 -

2. DESPACHO

La congresista PRESIDENTA, comunicó que, a través de los correos institucionales, se había enviado el reporte de los documentos recibidos y remitidos correspondiente a periodo comprendido entre el 5 al 11 de mayo de 2023. Añadiendo que, de ser necesario, podrían se solicitarlos a través de la secretaria técnica.

-0-

3. INFORMES

La congresista PRESIDENTA consulta si algún congresista desea hacer algún informe puede hacerlo en este momento a través de la presidencia.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

No hubo informes.

-En este estado siendo las 17H 19 Min se da cuenta de la asistencia del congresista **Luis Ángel Aragón Carreño**-

— 0 **—**

4. PEDIDOS

La congresista PRESIDENTA procede a indicar si algún congresista tiene algún pedido puede hacerlo a través de la presidencia.

En este estado la señora congresista LUQUE IBARRA (CD-JPP), señala que hará dos pedidos concretos, el primero tiene que ver con el desarrollo de la audiencia de sesión pasada en el proceso seguido contra la congresista Magaly Ruiz Rodríguez; y se escuchó al denunciante señor Carlos Marina, mencionar a otra persona que también habría participado en los hechos y que se trataría de un señor Jaime Sánchez, que sería del servicio parlamentario, y también mostró chat intercambiados con la señora Greta, motivo por el cual solicita se pueda reabrir la audiencia en ese caso del Expediente 108 para poder citar a los trabajadores del servicio parlamentario que estuvieron en la Comisión Especial de Protección a la Infancia que presidió la congresista Magaly Ruiz, así como de la trabajadora Greta Deza y reiterar oficio a los otros trabajadores especialmente cesados, porque es importante para que luego no se diga que no se ha recabado toda la información a fin de conocer el marco de lo sucedido en la denuncia formulada.

Asimismo, su segundo pedido tiene que ver con los hechos en los que están involucrados congresistas y trabajadores, por ello que vienen asistiendo a audiencia trabajadores y extrabajadores es necesario valorar si en algunos casos se pasa a sesión reservada y en otros no, dependiendo la forma como quieran declarar los señores trabajadores. Lo plantea por ser casos tan delicados y al ser público hace que exista temor en prestar declaraciones, por ello pide se evalúe este pedido para ver cómo van a declarar.

La PRESIDENTA, indicó que la Comisión solicitó a Recursos Humanos nos hagan llegar la relación de trabajadores y extrabajadores que laboraron para la congresista Magaly Ruiz Rodríguez, sin hacer distinción si se trataban de trabajadores de confianza o del servicio parlamentario, habiendo recibido una lista, nombres que han sido citados; sin embargo luego en el transcurso de la audiencia se ha verificado que la lista no contenía los trabajadores del servicio parlamentario asignados a la comisión que presidió la congresista Ruiz, siendo importante recabar sus declaraciones; ante ello solicita a la secretara técnica proceda con llamar a los congresistas, a fin de poner en consideración la propuesta de la congresista Ruth Luque de abrir la audiencia a fin de tomar la declaración de los trabajadores indicados.

Se procede a tomar la votación, aprobándose el pedido por **unanimidad**, con 14 votos a favor de los señores congresistas Agüero Gutiérrez (PL), Alegría García (FP), Aragón Carreño (AP), Barbarán Reyes (FP), Cerrón Rojas (PL), Cruz Mamani (PL), Heidegger Ballesteros (APP), Lizarzaburu Lizarzaburu (FP), Luque Ibarra (CD-JP), Padilla Romero (RP), Portalatino Ávalos (PL); Varas Meléndez (PB), Zea Choquechambi (PP) y Paredes Fonseca (AP).

Habiéndose aprobado reabrir la audiencia, se comunicará a la congresista Magaly Ruiz Rodríguez el presente acuerdo a fin de no vulnerar su derecho de defensa; y se procederá a citar a los trabajadores mencionados en la próxima sesión.

Respecto al segundo pedido la congresista PRESIDENTA señala que se va a establecer una metodología a fin de que los trabajadores puedan declarar uno a uno.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Luego de ello la PRESIDENTA solicita a los señores congresistas consultarle la dispensa del acta para ejecutar los acuerdos arribados hasta este momento, no habiendo oposición alguna se da por APROBADA.

No habiendo otro pedido la PRESIDENTA indica que se pasa a la siguiente estación de Orden de Día.

5.1. Expedientes acumulados N.º 0111 y 0115-2022-2023/CEP-CR seguido contra la congresista HEIDY JUAREZ CALLE.

La señora PRESIDENTA señala que se va a iniciar la audiencia seguida en los expedientes acumulados 111 y 115-2022-2023/CEP-CR contra la congresista Heidy Juarez Calle, para ello invitará a los denunciantes para que hagan uso de la palabra y sustenten su denuncia.

Señala que la metodología a seguirse será: se recibirán las declaraciones de los denunciantes, luego de la congresista denunciada y posteriormente de los trabajadores citados, indica que se les irá llamando uno a uno para declarar, en ese sentido pide a todos los trabajadores y extrabajadores se retiren de la Sala y se les llamará uno a uno, para tal fin los que se encuentren en sala virtual deberán volver a ingresar y esperar a ser admitidos para declarar, indica que el personal de la Comisión se irá comunicando para las coordinaciones respectivas.

La PRESIDENTA, informa también que se había citado a la señora Susana Silva Hasembank ha remitido información indicando que si bien en la sesión pasada que se trataría la misma audiencia estuvo esperando el inicio de esta y esta se reprogramó para esta fecha, hoy no puede participar por tener otras actividades programadas, indica hará llegar un documento.

La PRESIDENTA, pide al señor **JOSÉ BENEL ALVARADO ROJAS**, exprese los hechos materia de su denuncia.

El señor José Benel Alvarado Rojas, saluda a los miembros de la Comisión y procede a sustentar su denuncia, indicando amparado en su derecho de petición y la Constitución ha ejercido su derecho para formular denuncia, que ha tomado conocimiento de los hechos a través de la denuncia publicada en el Semanario Hildebrant en sus Trece en su edición 626, el 26 de marzo una semana después de la noticia y al ver que nadie hizo suya la denuncia acudió como cualquier ciudadano para presentar denuncia formal contra la congresista Juárez, porque en ese semanario se ve la declaración de cuatro trabajadores que narraron como se les recortaba su sueldo, reconociendo que quien les pedía ese recorte a través de aportes era el asesor señor Miguel Chafloque; que esos recortes están probados y aunque ahora niegue el señor Chafloque que se produjeron recortes, pero cuando el periodista le pone a la vista la transferencias bancarias cambia su versión y no dice que son reportes sino dice que fueron préstamos, hay que tener en cuenta lo que dice la doctrina de autor intelectual, quién es el que no comete directamente el delito sino que induce al otro que es el autor material a cometer el delito, en este caso la congresista Juárez sería la presunta autora intelectual y el señor Chafloque el presunto autor material, La congresista dice que separó de su cargo al asesor de su cargo, entonces si ella dice que no pidió el recorte de remuneraciones porqué lo retira, considera que ha habido una desesperación para separarlo de su cargo después de los hechos. El señor Chafloque luego dice que pedía préstamos para pagar su cuarto y su comida; sin embargo, se compró una camioneta del año por más de diecisiete mil dólares, camioneta usada por la propia congresista hoy denunciada. La denunciada dice que pidió un informe a su asesor y que



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

este reconoce que solicitó dinero pero en calidad de préstamo, ese es el matiz que hoy se le quiere dar, siendo el trabajo un derecho no se le puede vulnerar el derecho de las personas, la congresista ha vulnerado principios del Reglamento de Ética Parlamentaria, honradez, veracidad, respeto y responsabilidad, se siente indignado además por ser de Piura porque la congresista lo representa por ello ha acudido a la Comisión para que se determine el grado de responsabilidad de la congresista y precisa que estos actos significan un hecho que atenta contra la buena imagen y el respeto que debe tener el Congreso de la República.

Habiendo concluido su sustentación, la PRESIDENTA agradece al señor Alvarado Rojas por su intervención y lo invita a continuar en la Sala hasta la presentación de sus alegatos.

En este acto la PRESIDENTA invita a la señora congresista HEIDY JUAREZ CALLE para que exprese lo concerniente a los hechos materia de la denuncia en su contra, quién hace uso de la palabra solicitando se le permita pasar un PPT, la PRESIDENTA autoriza, La congresista Juárez Calle, señala que hará sus descargos a los expedientes acumulados; según las imputaciones del Código de Ética está el artículo 1, el artículo 2, el principio de la independencia debe entenderse de lealtad al grupo parlamentario que representa; se habla de vulneraciones a principios de honrades, responsabilidad, veracidad y señala que ha respetado haber respetado a carta cabal o establecido en el Congreso; que habrían testimonios de al menos cuatro trabajadores que habrían dicho haber depositado dinero a su extrabajador asesor Miguel Chafloque, sol o del despacho sino de la Comisión, estos hechos difundidos en el Semanario Hitdebrant en sus Trece, señala que lo único que ha exigido es que su personal realice su trabajo, niega que se les estableció un aporte económico o recorte de remuneraciones; por ello cuando se enteró de la denuncia por ello envío un memorando y el señor Chafloque, resalta que hasta la fecha no sabe cuánto percibe sus colaboradores y no está pendiente de sus percepciones, la mencionada nota periodista habla de cuatro trabajadores pero no se identifica y no puede ser que le sindique a ella como que les ha pedido dinero o condicionado, eso le parece una cobardía. La nota periodística ha sido tendenciosa, se dice que se le pedía mil soles a cada trabajador y que este dinero se depositaba o entregaba a su ex asesor, niega haber tenido conocimiento de los pedidos por parte de su exasesor además que ella siempre se ha mostrado con apertura a sus trabajadores y le sorprende que ninguno de sus extrabajadores le hayan contado estos hechos, porque de haberlo hecho habría tomado acciones, estos aportes no han sido de su conocimiento además no tendría por qué saberlo. Las cosas personales de sus excolaboradores jamás se han inmiscuido no sabe nada de su vida personal. La nota dice que los cuatro trabajadores con los que conversó el semanario desmienten los hechos de no haber existido diezmo mensual y que además habría aportes voluntarios, niega haber sabido en algún momento que hayan existido esto y que incluso se haya visto que ello sería para labor social. Que en los despachos hay muchos casos de ciudadanos que piden acortar trámites burocráticos, porque piden citas médicas, traslados a la ciudad para ser atendidos, niega haberse exigido aportes o donaciones, siempre dejó en claro que lo que se hacía en su despacho era hacer gestión. Es evidente que hay un ánimo de perjudicarla, prueba de ello es el chat que pretenda darle valor probatorio, lo señala por la fecha que sería de este año, niega los hechos, señala no tener responsabilidad por los hechos denunciados al no haber tenido conocimiento alguno de este tipo de aportes; y si por algún momento se prueba alguna responsabilidad de su asesor, este tiene que ser procesado, que no hay ningún medio probatorio en su contra y que nadie le asegura que este hecho sea una treta en su contra, que no hay ningún medio que la responsabilice a ella, y si se



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

comprobara que su ex asesor vulneró su confianza tendrá que responder ante las instancias correspondientes, que no se le puede responsabilizar por hechos de terceros, ya que las responsabilidades son personalísimas. La investigación no acredita su responsabilidad, quien ha sido sindicado como presunto autor de esos hechos es su exasesor, y que deberá aclarar los hechos antes la Comisión y que fue separado de su despacho congresal.

Que sus trabajadores se han despedido siempre de ella en buenas formas han renunciado por mejoras en su vida profesional.

Finalmente señala que no tiene nada que esconder y pide un trabajo objetivo y disponga el archivo de la investigación en su contra. Considera que los hechos son persecución política porque primero hay denuncias anónimas y desde el inicio de su gestión en su despacho se establecieron personas ligadas al partido por el cual fue elegida, hay una denuncia en la subcomisión de acusaciones constitucionales y pese a que la investigación está en ética y en la Fiscalía, en un afán de acelerar las cosas un ciudadano presenta una denuncia en su contra pero un ciudadano presenta la denuncia en su contra y este señor tiene vínculos con su ex Partido pero en una acción rápida una congresista con estrecha vinculación con la presidenta de la Sub Comisión de Acusaciones Constitucionales hace suya la denuncia presentada por el ciudadano que busca un desaforo express.

Escuchará las exposiciones de todos los citados y finalmente presentará sus alegatos.

La congresista LUQUE IBARRA, pregunta que labor realizaba el señor Chafloque y desde cuándo trabajó, la congresista dice que trabajó desde el 12 de abril de 2022 y cesa el 15 de marzo de 2023 y ha sido su asesor y no ha coordinado con la Comisión de Cambio Climático ya que todos se coordinaba con su asesora principal, señala que siempre ha habido una relación entre su despacho y la Comisión.

La congresista LUQUE IBARRA, pregunta si el señor Chafloque no fe asesor principal y fue la señora Advíncula, si es que tuvo o no cargo de asesor principal este señor, la congresista Juárez dice que cuando renuncia la señora Amparo Advíncula el señor Chafloque sube de asesor principal.

Teniendo en cuenta que ya se tienen claras las funciones la señora LUQUE IBARRA, pregunta si le pidió luego de conocer los hechos algún descargo sobre los hechos que fueron denunciados, en mérito a que la prensa dice que se benefició el señor Alexis Juárez Almestar. La congresista dice que le pidió al asesor un informe que él le emitió y da lectura de este, con respecto al señor Saucedo Castañeda ha trabajado en su Comisión y Alexis Juárez menciona que por su condición física, y haber estado un año en estado cuadripléjico y dos en rehabilitación y cuando asume la función de congresista por ello su primo hermano Alexis Juárez viene a la capital y la acompaña para aspectos personalísimos no ha laborado en su despacho.

Se le pregunta si tiene conocimiento que su exasesor Chafloque se ha comprado un vehículo por el valor de 17,000 dólares, la congresista Juárez señala que en el informe que ha leído se informa de la adquisición del vehículo y en algunas oportunidades la ha traído.

La congresista LUQUE pide que se precise a qué tipo de apoyo voluntario se refería el asesor en su informe el exasesor, en el caso concreto si había estas solicitudes y si los trabajadores aportaban o recién se ha enterado del apoyo voluntario que hacían sus trabajadores o a qué se refiere el exasesor. La congresista Juárez dice que desde que



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

asumió su labor como congresista su primera asesora se encargaba de hacer todo el trabajo y se limitaba a dar apoyo para reducir trámites burocráticos en trámites de pacientes médicos y le decía al asesor encárgate de ver los casos, pero las coordinaciones que ellos hacían las desconocía, como se solucionaba, porque desde un primer momento dejó claro que la ayuda solo era reducir trámites burocráticos. Que, estos hechos le han tomado por sorpresa y se mantiene en la línea del tiempo.

La congresista LUQUE, consulta si luego de haberse difundido la noticia en los medios y recibidos los descargos del señor Chafloque se ha reunido con su equipo para averiguar sobre los préstamos y si ha tomado medidas al interior de su despacho y si puede precisar a qué se refiere cuando habla de persecución política y sobre qué base hace esa afirmación. La congresista Juárez, dice que con sus extrabajadores no ha tenido contacto para evitar que se piense que se está haciendo alguna interferencia, si ha tenido llamadas de algunos de ellos solidarizándose, no entiende como ahora se habla de extrabajadores cuando no hay vínculo laboral, ni medios probatorios que demuestren que lo que se sindica es verdad. Hay trabajadores que han mandado su declaración jurada ante la Comisión y no han sido coaccionados para su declaración. La otra respuesta precisa que todos estos hechos le llaman la atención porque si habrían habido aportes de mil soles se hubieran acercado a su despacho para decirle congresista está pasando esto, por eso le parece inverosímil y lo primero que se debió hacer es acercarse a ella para saber si los hechos son ciertos o no, y establece que hay una persecución política en contra de ella porque llega una denuncia a la Sub Comisión de Acusaciones constitucionales y ella inicia su gestión pidiendo apoyo al Partido para ver su personal, y luego cuando la denuncia llega a la SAC el denunciante está muy ligado con la alta dirigencia de Piura por el Partido por el que fue elegida, y cuando se da cuenta de la denuncia en la Subcomisión de Acusaciones constitucionales no se podía admitir por ser un ciudadano el denunciante, al día siguiente una congresista amiga de la presidenta de la SAC hace suya su denuncia y todo se está haciendo de manera muy rápida, y otros casos que están en fiscalía se han archivado en cambio en su caso si se toma su caso y se continúa con la investigación, todos esos aspectos la hacen suponer persecución política en su contra, por eso necesita saber quienes la han denunciado y si tienen vínculo con su ex Partido para determinar si ellos están detrás de todo esto.

La congresista NELCY HEIDINGER (APP) señala que la congresista Juárez no puede hablar de su anterior Partido que es APP, y en ningún momento en el Partido ha salido nada en contra de ella, y es más hay también miembros de APP con procesos similares, y que incluso ella como miembro de APP votó en contra de su admisión de proceso.

La congresista Juárez, dice que no señala de manera directa a nadie solo precisa los elementos que hay alrededor de su caso.

La PRESIDENTA realiza preguntas si conoce a quién se le llamaba PEREJIL pregunta porque en la captura de una conversación exhibida por el medio de comunicación un trabajador preguntaba a otro "tienes el número de cuenta donde depositaste al perejil aquella vez" contesta el trabajador y dice "hay amigo ya borré todas esas lacas ya dios se encargará de esos desgraciados, pero seguro siguen cortando los sueldos. La congresista Juárez señala que desconoce a quién se le llamaba así.

La PRESIDENTA indica que antes de hacer una pregunta pasará un video, y se muestra el video, luego pregunta que ha hecho llegar a la Comisión una declaración jurada del señor Eduardo Saucedo Castañeda, quien señala lo siguiente: Que no ha recibido ningún tipo de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

coacción o presión para que se entregue algún tipo de aporte a favor de su persona, entonces si no le llama la atención porque el señor Saucedo ahora contradice su declaración cuando al periodista Alonso Dávila de Panorama le indicó que parte de su sueldo era para pagar el sueldo de su primo Alexis Juarez Almestar. La congresista Juárez dice que la declaración del señor Saucedo, que su primo Alexis Juárez la acompañó y generaba sus ingresos de manera independiente, y que el señor Juárez y el señor Eduardo Saucedo tienen proyectos en común y lo que el señor Saucedo haya hecho con sus recursos no tiene conocimiento, pero en su Declaración Jurada ha dicho que no le han recortado sueldo.

La PRESIDENTA pregunta quién decidía el contrato del personal y la evaluación de los puestos de trabajo, La congresista Juarez contesta que ella evaluaba los CV y de acuerdo a los perfiles.

La PRESIDENTA agradece a la congresista y le indica que espere en Sala hasta el momento de brindar sus alegatos finales.

Continúa indicando que se invitará a los testigos que la Comisión ha considerado importante citar a audiencia, teniendo en consideración que han sido trabajadores del despacho de la congresista Heidy Juárez Calle y también de la Comisión Cambio Climático que presidió.

Se invita al señor **Fernando Humberto Paredes Núñez**, quien señala sus generales de ley y procede a prestar el juramento respectivo, la presidenta le hace preguntas entre ellas si ha tomado conocimiento si algún trabajador ya sea del servicio parlamentario o de confianza que laboraba en la Comisión de Cambio Climático, haya mencionado ser víctima de recorte de remuneraciones, o de pedido de donaciones u otros por parte de la congresista investigada. Respondió que No. Cuando se le preguntó si a su persona la congresista Juárez le solicitó algún tipo de aporte económico o de otro tipo, Respondió que No. Posteriormente el señor es interrogado por los congresistas miembros de la Comisión.

Se invita al señor **Juan Daniel Barrera Alván**, quien señala sus generales de ley y procede a prestar el juramento respectivo, la presidenta le hace preguntas entre ellas si en algún momento se le ha requerido dinero, aporte o donación que comprometa su sueldo, por parte de la congresista o de alguna otra persona vinculada a ella. Respondiendo que De ninguna manera. Indicó asimismo que trabajó desde la juramentación de los congresistas hasta el 10 de agosto de 2022, no fue retirado, renunció por motivos de crecimiento persona. Posteriormente el señor es interrogado por la congresista LUQUE IBARRA quién le pregunta si tenía conocimiento si a otra persona se le cobraba dinero: Dijo que No. No habiendo más preguntas se le agradece su participación.

Se invita a la señora **Luz Amparo Advíncula Rique**; quien señala sus generales de ley y procede a prestar el juramento respectivo, la presidenta le hace preguntas entre ellas si en algún momento se le ha requerido dinero, , aporte o donación que comprometa su sueldo, por parte de la congresista Juárez o de alguna otra persona vinculada a ella, la señora Advíncula contesta que ella se desempeñó como asesora principal del despacho de la congresista Juárez y ante hechos de incompatibilidades en el trabajo, renunció, señala que la congresista no le ha solicitado dinero; pero precisa que quién si le requirió un aporte económico a fines del mes de febrero de 2022, fue el asesor 2 Miguel Ángel Chafloque Domínguez, manifestándole que había un acuerdo de un aporte voluntario del cual la congresista tenía conocimiento. La congresista LUQUE IBARRA, solicita precise a que se



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

refiere con apoyo voluntario, la señora Advícula precisa que el aporte fue de mil soles a través de cuenta bancaria y que sí lo llegó a entregar, no se le especificó para que era el aporte no se le dio mayor detalle del mismo; posteriormente ese dinero le fue devuelto. A la pregunta de la congresista LUQUE si conoce a quien se le llamaba "perezjil" señala que no. Precisa y aclara que los chats que han salido no le pertenecen a ella ni a sus equipos celulares. A la pregunta de la congresista LUQUE si ella le dijo o informó a la congresista del aporte solicitado por el señor Chafloque, Señala que el pedido fue verbal, lo que le manifestó es si la congresista tenía conocimiento, indica que hubo una reunión general el 4 de abril de 2022 para esa fecha ella no había tenido reunión personal con la congresista, pero en esa reunión del 4 de abril la congresista les refirió "que tenía entendido que Miguelito ha tenido una iniciativa que quede constancia que yo no tengo nada que ver con esa iniciativa" señala que ante lo dicho por la congresista ante esa respuesta de la congresista donde no solo estaba ella sino el equipo de la Comisión de Cambio Climático y del Despacho, ella luego de ello procede a escribirle a Chaflogue por el chat diciéndole que el aporte es a iniciativa de él y de qué trata ese aporte. La congresista LUQUE, señala que entonces era un tema de solicitud directa del señor Chafloque, y si sabe si esa solicitud se hizo a otras personas. La señora Advíncula señala que después de la reunión asumió que había una coordinación con el asesor 2 y después de todo ello ya vino el problema del 5 de abril y después no tuvo contacto con la congresista y presentó su carta de renuncia y allí quedó su vínculo laboral con la congresista. La PRESIDENTA le pregunta si el dinero fue depositado a alguna cuenta, la señora Advíncula señala que sí se hizo a una cuenta y posteriormente fue devuelto.

Luego la congresista Juárez solicita que su abogado pueda interrogar a la testigo, se le pide al señor abogado identificarse señala llamarse Jimmy Osorio, le pregunta a la señora Advíncula si el señor Chafloque le devuelve el monto de 1000 soles, contesta que sí a su pedido. El abogado indica que según su relato el lunes 4 de abril la congresista refiere que el pedido fue a iniciativa del señor Chafloque, precisa la testigo que si así es tal como lo ha relatado. El abogado señala que si la iniciativa exclusiva del señor Chafloque devuelve el dinero. La testigo dice que en la reunión del 4 de abril la reunión general en esa reunión la congresista señala sobre la iniciativa de Chaflogue, y ante esa iniciativa de la congresista ella deduce que hay un tipo de coordinación entre ella y Chafloque. No es que en la reunión ella solicita que le devuelvan el dinero, lo que pasó es que en esa reunión la señora congresista manifestó lo señalado y la reunión era para ver otro tipo de temas. ¿El abogado pregunta si fue condicionada por el señor Chafloque la condicionó a perdida de trabajo si no realizaba el aporte? La testigo señala que No. El abogado pregunta por qué renunció cuando en su carta señala agradecimiento a la congresista porque no expresó disconformidad por el pedido del dinero del señor Chaflogue, la testigo reitera que ella tomó su decisión de renunciar ya la había tomado y una carta de renuncia es escueta ceñida a ley y es poco elegante reclamarle a alquien los problemas de trabajo esas cosas se dicen de manera personal. La congresista Juárez señala que ella ha dado siempre confianza y disposición de puertas abiertas, por qué no decirle lo que pasaba, ella habla de una reunión donde agradece a todos pero ella no acepta nada, le sorprende que no haya habido confianza o decirle que necesitaban conversar con ella con carácter de urgencia, que desconoce lo que ahora está mencionando, que ni siquiera cuando tomó la decisión de renunciar y conversó con ella y por eso su pregunta por qué si antes hubo confianza por qué no le dijo. La congresista LUQUE dice que entiende la situación que se encuentra, pero no se puede juzgar las declaraciones de los trabajadores, entonces pide que la congresista diga una pregunta para que la testigo conteste. La congresista Juárez dice por



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

qué no se le dijo nada y si ella ha sido la que puso en conocimiento de estos hechos al medio periodístico. La testigo dice que intentó conversar con ella, primero personalmente, no se dio la oportunidad que ella no ha dado comunicación alguna a ningún medio de comunicación. La Congresista TRIGOZO REATEGUI, hace una pregunta si al escuchar el pedido de los mil soles que le hizo el asesor si sabe que es un delito penal y por otro lado si escuchó al señor Chafloque hacer el pedido a otros trabajadores, la señora Advíncula, señala que la conversación fue personalmente no sabe de otros trabajadores, nadie se le acercó a quejarse durante los siete meses de su permanencia en el despacho y respecto al delito nadie está diciendo vamos a delinquir hay varias actividades, el pedido de colaboración ha sido el término usado, en un despacho hay relación amical, si un colega solicita un apoyo siendo el asesor dos entonces ella no ve si hay delito o no.

La PRESIDENTA agradece la declaración e invita al siguiente testigo Luis Martín Fiestas Salazar quien señala sus generales de ley y procede a prestar el juramento respectivo, señala que se desempeñó como Coordinador Parlamentario; la presidenta le hace preguntas entre ellas si en algún momento se le ha requerido dinero, aporte o donación que comprometa su sueldo, por parte de la congresista Juárez o de alguna otra persona vinculada a ella, responde que en ningún momento se le solicitó nada. La congresista LUQUE pregunta si el señor Chafloque le solicitó durante el tiempo corto que él estuvo se le hizo solicitud de dinero; el señor dice que en ningún momento le solicitaron algo, la congresista LUQUE pregunta si en el despacho se recibían solicitudes para apoyo de alguna índole como donaciones, el señor responde que se atendieron pacientes que estaban en UCI y a través del despacho se coordinaba para agilizar el trámite y también instituciones que se veían afectadas por obras inconclusas y se gestionaban ante las autoridades a través del despacho para gestionar el apoyo.

Se le agradece al señor Fiestas por su participación.

Se invita al señor Aldo Josep Horna Bensus. No contesta el llamado.

Se invita a la señora Yessica del Pilar Benites Paico. No contesta el llamado.

Se invita a la señora **Juliana Natalia Horna Vigil de Vásquez**; quien señala sus generales de ley y procede a prestar el juramento respectivo, señala que la misma congresista la contacto, empezó a laborar en agosto de 2022 a noviembre de 2022, solo estuvo tres meses, su cargo fue de técnica, la presidenta le hace preguntas entre ellas si en algún momento se le ha requerido dinero, aporte o donación que comprometa su sueldo, por parte de la congresista o de alguna otra persona vinculada a ella, señala la testigo que en ningún momento se le hizo pedido alguno. La congresista LUQUE dice que la información de Recursos Humanos dice otra fecha de su permanencia y pide las razones de su cese dice que fue de agosto de 2021 a noviembre de 2021 y no se sentía cómoda de trabajar allí al ser nombrada en Salud prefirió pedir su renuncia. Se le agradece su participación.

Se invita al señor **Henry Manuel Horna Pereira**; quien señala sus generales de ley y procede a prestar el juramento respectivo, señala que trabajó de setiembre de 2021 hasta julio de 2022, llegó a través de la doctora Advíncula como asesor en la Comisión de Cambio Climático, y en julio presentó su carta de renuncia al estar por vencer la legislatura para que el nuevo presidente tenga la oportunidad de ver su personal de confianza, la presidenta le hace preguntas entre ellas si en algún momento se le ha requerido dinero, aporte o donación que comprometa su sueldo, por parte de la congresista o de alguna otra persona vinculada a ella; contesta que deja en claro que en ningún momento y en ninguna



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

circunstancia la congresista le solicitó aporte económico o parte de su sueldo para acceder al cargo; continúa señalando que sin embargo, hubo una situación materia de investigación que es que en el mes de marzo el asesor Chafloque le solicitó una contribución voluntaria mensual hasta el mes de octubre de 2022, para el apoyo de la campaña del padre de la congresista, entonces el se sorprendió, porque recién la congresista había asumido sus funciones, lo que hizo es preguntarle al señor Chafloque si la congresista tenía conocimiento de ese pedido y dijo que sí, él le dijo que podía apoyar de otra forma con su especialidad, como capacitación al equipo de campaña, lo que se dio, pero él le dijo que acuerdo era de mil soles, en ese momento como no disponía de esa cantidad en el mes de marzo él le dijo que le iba a prestar, posteriormente el 21 de marzo se comunica con él a través del chat le vuelve a pedir lo que se le prestó que es el apoyo al papá de la congresista, entonces le deposita 1036 soles los 1000 soles del dinero de apoyo y 36 soles de un almuerzo. Posteriormente en una reunión del mes de abril la congresista comenta que Miguel Chafloque había pedido una contribución pero que quedaba sin efecto, y el día 11 de abril el señor Chafloque le devuelve el depósito a su cuenta, indicándole te devuelvo, y le dice que es por el apoyo que dio a la campaña, ese es el único evento y sabe que también paso con su compañera Edith porque lo conversaron lo que no les parecía. La congresista LUQUE, pide que el señor proporcione las comunicaciones que tuviera y lo mismo en el caso de la señora Advíncula que compartan esas conversaciones del Chat con la Comisión y le gustaría que el señor precise si la reunión que se realizó si la congresista dijo textualmente que el pedido de Chafloque quedaba sin efecto, le pregunta si él le expresó esta irregularidad a la señora congresista y si se tomó alguna acción para que este acto no continuara, si puede precisar ello; el señor Horna señala la congresista cuando los reunió dijo que tenía conocimiento del hecho, por eso cree que luego se procedió a la devolución y después no tuvo más comunicación con la congresista, no hubieron más reuniones, no sabe si hizo alguna medida disciplinaria con el señor Chafloque, a los dos o tres días lo ascendió como asesor principal en reemplazo de la señora Advíncula. La congresista BARBARÁN pregunta la línea del tiempo, el hecho lo conoce la congresista y mantuvo al señor Chafloque, cuál fue la orden que dio la congresista, porque hay dos temas no solo el tema del descuento de recortar el sueldo sino que se utilice el dinero para financiar la campaña del padre, que precise el señor, se contesta el pedido se realizó la primera semana de marzo, el depósito fue el 21 de marzo, la reunión con la congresista fue la primera semana de abril y la devolución el 11 de abril, la reunión no fue para ese tema, en esa reunión la congresista refirió del pedido de Miguel Chafloque y dijo que quedaba sin efecto. Las coordinaciones ya no se realizaron como antes con la congresista, no sabe de sanción, pero si señala que a los pocos días el señor Chafloque era el asesor uno. La congresista Barbarán señala cuál es el periodo de tiempo exacto que él trabajó, señala que trabajó el septiembre de 2021 y presentó su renuncia el 31 de julio de 2022. La congresista Barbarán pregunta que sobre el hecho denunciado si llegó a prestar la capacitación para la campaña del padre de la congresista, de qué manera se dio, dónde se dio, que precise, contesta que se dio en una oportunidad, Chafloque le pidió el apoyo de una charla y fue no recuerda bien si un sábado o domingo, estaba el candidato fue una hora y se habló de estrategias de campaña. El abogado de la congresista Juárez solicita hacer preguntas, se le concede, pregunta: Que la congresista dijo que fue una iniciativa del señor Chafloque y él ha dicho que era para una campaña médica, si esto es cierto, el señor Horna dice que ello es completamente falso. El abogado dice si se comunicaba directamente con la congresista, el señor Horna dice que, en algunas oportunidades, pero a partir de la reunión de abril la comunicación ya no fue directa incluso ya no respondía mensajes. El abogado pregunta por qué no hizo saber a la congresista su



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

disconformidad por el aporte económico señalado, contesta el señor Horna porque ella dijo que tenía conocimiento, se le pregunta si el señor Chafloque condicionó su aporte voluntario a continuar con el trabajo, el señor Horna señala que no. El abogado pregunta si el trabajo lo perdió fue cesado o renunció, el señor Horna dice como ha manifestado renunció. El abogado señala que tiene la carta de renuncia y da lectura de esta; ve que en la carta de renuncia no expresa ninguna disconformidad, por qué, el señor Horna dice que no hay ninguna disposición legal que diga que deba expresarse de esa forma. La señor congresista Juárez pregunta si él ha sido uno de los denunciantes ante el medio periodístico, el señor Horna dice enfáticamente que en ningún momento hace una denuncia, en noviembre del año pasado del diario La República le preguntan por el recorte de sueldos, él contestó que no tiene nada que declarar, posteriormente se comunican de Hildebrant en sus trece y allí le dicen que el señor Chafloque y la congresista habían dicho que él era uno de los denunciantes, eso le molestó y tenían el depósito del voucher que había dado el señor Chafloque sobre un préstamo personal y por eso decide hablar con el periodista para explicar los hechos, pero ve el chat que habla de perezgil y él no se ha referido así no es su conversación. La congresista Barbarán pregunta que repita el hecho del pedido del pago para el apoyo de la campaña del padre de la congresista, porque si le piden un apoyo no te ponen un monto, que precise el hecho, el señor Horna vuelve a referirlo lo que se le dijo que el acuerdo era un apoyo mensual de mil soles para el apoyo de la campaña del padre de la congresista de marzo a octubre y que el monto ya era acordado. La congresista Barbarán pide precisar si efectivamente los hechos coinciden con la fecha de la campaña y si mantienen los chats de esa conversación, el señor Horna dice que tiene las conversaciones. La PRESIDENTA pregunta a quién le decían Perezgil era una forma como un compañero se refería al señor Miguel Chafloque, el nombre del compañero fue el señor Juan Miguel Barrera que prestó declaración. La congresista Juárez consulta al señor Horna, si quien lo recomendó fue Amparo Advíncula, si en ese tiempo que se dieron las cosas por qué no comentó lo sucedido, porque en todo este tiempo ella ha comentado que su padre no tenía ninguna necesidad de apovo, su pregunta es en todo este tiempo que estuvo por qué no decirlo por qué no llamarla por teléfono, por qué no decirle lo que ha mencionado, el señor Horna responde que es cierto en varias oportunidades han conversado sobre lo que podía o no hacer un congresista, y después que ella dijo que el pedido quedaba sin efecto, la comunicación se agotó, la congresista prácticamente les quitó la confianza, la comunicación dejó de ser fluída, ella incluso en el tema político hizo un giro de apoyo al señor Castillo. El señor abogado, dice que se ha señalado que la congresista no sabía de aportes, lo mismo la señora Advíncula, el testigo ha dicho que la congresista le ha señalado que el pedido quedaba sin efecto, cree usted que fue engañado por Miguel Chafloque, se le dice al abogado que la pregunta no puede ser subjetiva.

Se le agradece al señor Horna por su declaración, y se le pide haga llegar los documentos que ha mencionado.

Se invita al señor **Aldo Josep Horna Bensus**, quien señala sus generales de ley y procede a prestar el juramento respectivo, señala que se desempeñó como técnico y hacía gestión de proyectos, la presidenta le hace preguntas entre ellas si en algún momento se le ha requerido dinero, aporte o donación que comprometa su sueldo, por parte de la congresista o de alguna otra persona vinculada a ella. Señala que No se la ha solicitado dinero alguno. La congresista LUQUE le pregunta si participó en la reunión que hizo la congresista Juárez



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

en el mes de abril de 2022, dice que solo hubo una reunión en la que lo presentaron, pero él se dedicó a formatos, pero no ha participado en la reunión mencionada desconoce.

Se invita a la señora **Yessica del Pilar Benites Paico**; quien señala sus generales de ley y procede a prestar el juramento respectivo, precisa que conocía a la congresista porque trabajó con ella antes que sea congresista, ella la convoca y trabajó como técnico de octubre de 2021 a marzo de 2022. la congresista Luque, le pregunta si el señor Chafloque le hizo el pedido de algún aporte o pedido de dinero, responde que no. La presidenta le pregunta por qué renunció, contesta que es personal CAS del Sector Salud, para trabajar con la congresista solicitó licencia y cuando esta se acabó y al ver que no se le podía renovar su licencia decidió renunciar.

Se le agradece su participación y se invita a declarar a la señora Geovanna Loloy García; quien no responde.

Se invita a declarar al señor **Johny Mosquera Sulca**; quien señala sus generales de ley y procede a prestar el juramento respectivo, señala que trabajó del 11 de julio al 30 de julio de 2022; trabajó por quince días, señala que trabajó por poco tiempo por cuestión de índole personal.

Se le agradece su participación.

Se llama a la señora Geovanna Loloy García, quién no se encuentra en Sala.

Se llama a la señora Mariela Querevalú de Manahuari, quién no se encuentra en Sala.

Se llama a la señora Gladys Remaycuna Vásquez; quién no se encuentra en Sala.

Se llama a la señora Flory Lourdes Sánchez Amaya; quién no se encuentra en Sala.

Se llama al señor **Esteban Vidal Silupuc**; quien señala sus generales de ley y procede a prestar el juramento respectivo; señala que entró a trabajar por invitación de la congresista quién lo convocó, los primeros días de marzo de 2022 hasta los últimos días del mes de junio del mismo año; como Asistente. La congresista LUQUE pregunta si el señor puede precisar si participó en la reunión que se mencionó en el mes de abril de 2022, donde se hizo mención del apoyo voluntario solicitado por el señor Chafloque; señala que desconoce de esa reunión, si puede señalar cuál es la función del señor Chafloque, contesta que era Asesor, la congresista Luque le pregunta si en esa condición el señor Chafloque le solicitó algún aporte voluntario o algo similar, el señor contesta que no. La congresista Luque pide se explique las razones de retiro del despacho, contesta que había pedido licencia y trabajaba por CAS en la Municipalidad y se terminó su licencia y retornó a su puesto de trabajo.

Se le agradece y se da pase al señor **José Luis Rodríguez Gálvez**; quien señala sus generales de ley y procede a prestar el juramento respectivo; la Presidenta pregunta cómo llega a trabajar con la congresista Heidy Juárez, quién lo recomienda y fecha de labores, señala que la conoce desde el 2016 en Piura y a raíz de ello lo invitó a su despacho, entró como técnico, el 15 de abril del año pasado pasó a ser asesor II y desde este año en marzo pasó a ser Asesor Principal, se le pregunta si se le ha pedido algún tipo de aporte, señala que No. La congresista Luque pide precise las fechas de su trabajo, contesta que trabajó desde el inicio de julio hasta abril 2022 como Técnico, luego pasó a ser asesor 2 hasta abril de este año que pasó a ser asesor principal, se le pregunta si participó en la reunión de abril de 2022, señala que ha participado en varias reuniones, pero en ese tiempo no



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

participaba en reuniones de asesores, la congresista Luque dice cuál de los asesores tenía mayor relación política con la congresista, el señor contesta si se refiere a tema político o de confianza, la congresista le dice de confianza, contesta que en los temas políticos se trataba en esos tiempos con la asesora principal y también con el señor Chafloque, la congresista pregunta si el señor Chafloque era conocido como "perezgil", contesta que no sabía recién hoy se ha enterado de ese apelativo. La congresista Luque pregunta si ha tenido contacto con todos trabajadores, y ha habido amistad que une, la congresista Luque pide detalle con qué extrabajadores se ha reunido, contesta con el señor Guillermo Pantaleón, la congresista presidenta pregunta al haber trabajado desde el inicio si ha tenido conocimiento que se apoyaba a la campaña del padre de la congresista Juárez, contesta que no.

No habiendo más preguntas se le agradece su participación.

Se invita al señor **Edson Villantoy Gómez**; quien señala sus generales de ley y procede a prestar el juramento respectivo, explica que llegó a trabajar con la congresista Juárez desde el mes de febrero de este año entró a trabajar como técnico y mediados de marzo pasó a ser Asesor 2, la congresista Luque pregunta si han tomado contacto con los extrabajadores a través de Chat o teléfono, contesta que solo con una extrabajadora que es su amiga, pero que no ha tomado contacto con nadie más.

Se le agradece y se invita al señor **José Gustavo Adolfo Zapata Colmenares**; quien señala sus generales de ley y procede a prestar el juramento respectivo se desempeña como Técnico de la congresista Juárez, señala que fue convocado por la congresista que es de Paita, viene laborando en ese despacho desde el 3 de febrero de 2023. La presidenta le pregunta si se le ha requerido dinero o aporte de algún tipo, responde que absolutamente nada.

Se invita ahora al señor Segundo Leonardo Ruiz Rumiche, quien señala sus generales de ley y por sus principios religiosos señala que no puede jurar, pero si promete decir la verdad. Señala que trabaja como auxiliar del despacho, en la primera oportunidad de 2 de agosto de 2021 al 23 de marzo de 2022 y luego de febrero de 2023; llegó a trabajar por evaluación directa de la Congresista. Se le pregunta si se le ha requerido dinero en algún momento, señala que no. La congresista Luque pide se le precise cuáles eran sus funciones y que cargo desempeñó, dice que al principio estuvo de secretario y después pasó a Auxiliar. La congresista Luque, dice si recibía documentos, cuál era el procedimiento que se seguía cuando habías pedidos de apoyos de donaciones, contesta que despachaban los asesores, él ingresaba documentos y pasaba a los señores con experiencia contratados para ese tema; la congresista Luque, le señala que el debía mantener un trabajo más cercano con los asesores, hacía solicitudes, etc, responde que no, se le pregunta si en este tiempo supo que el padre de la congresista Juárez fue candidato, señala que sí, la congresista Luque le pregunta si se le pidió algún tipo de apoyo para ese fin, contesta que no. Le pregunta si dados a conocer los hechos mediáticos ha tenido contacto con extrabajadores, contesta que siempre ha mantenido una relación amical y si ha tenido contacto.

La presidenta le agradece y llama a la señorita Leidy Timoteo Huamán; quien no se encuentra en Sala.

Se llama al señor **Eduin Raúl Becerra Tume**; quien señala sus generales de ley y procede a prestar el juramento respectivo, se le pregunta cómo llega a trabajar al despacho, quién



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

lo recomienda y el tiempo que ha trabajado en el despacho, contesta que la conoce desde un evento académico y cuando fue electa congresista él consultó si podía trabajar con ella y luego entró desde el 5 de abril de 2022 al 30 de abril de 2022 como Coordinador, luego pasa a trabajar como asistente en la Comisión de Cambio Climático desde el 31 de julio y luego como técnico de la misma Comisión hasta el 31 de octubre de 2022. Se le pregunta si se le ha solicitado dinero de parte de la congresista o de algún trabajador, contesta que no. La congresista Luque, pide si puede precisar que al ser coordinador en un inicio hizo alguna solicitud de apoyo para alguna campaña electoral del padre de la Congresista, contesta que en ninguna circunstancia.

Se le agradece al señor Becerra Tume, por su participación.

Se llama a la señorita **Leidy Timoteo Huamán**, quien tienen problemas de comunicación con su equipo se señala que mientras arregla el problema se va a llamar a declarar a otras personas se llama al señor Guillermo Gonzáles Salazar, quien no se encuentra en Sala, se llama al señor Roger Eduardo Saucedo Castañeda quién no se encuentra en Sala.

Se llama al señor **José Nicasio Santos Tineo**; quien señala sus generales de ley y procede a prestar el juramento respectivo; señala que trabajó en el despacho desde el primero de enero hasta el 15 de marzo fecha en la que renunció, por encontrarse involucrado en aspectos políticos, postuló como Regidor y por eso renunció, llegó a trabajar porque fue convocado por la propia congresista, en el cargo de Coordinador Parlamentario, se le pregunta si en algún momento se le ha pedido aporte o donación; contesta que bajo ninguna circunstancia no ha dado ningún aporte en contra de su voluntad, para beneficio de la congresista o de otra persona.

Se le agradece su participación y se pasa a la señorita **Leidy Timoteo Huamán**; quien señala sus generales de ley y procede a prestar el juramento respectivo, trabaja como Coordinadora Regional de Piura, señala que viene trabajando desde el 8 de marzo del 2023 hasta la actualidad y que ingresó a trabajar por convocatoria de la misma congresista; y precisa que nunca se le ha pedido aporte alguno.

Se le agradece su participación y se da cuenta que se ha citado al señor Miguel Ángel Chafloque Domínguez quien no se encuentra en Sala.

Acto seguido se pasa a dar el tiempo a la congresista LUQUE IBARRA quién solicitó hacer preguntas a la congresista Juárez; y pregunta respecto a su primo Alexis Juárez Almestar; la razón por la que este venía a apoyarla y si este sigue apoyándola; la congresista Juárez, señala que ella tiene un problema de salud que tiene un carné de discapacidad y en ese interín cuando le dicen que es congresista electa, su primo decide venir con ella a la Capital y la acompañó a todas las actividades que tenía y estuvo en todo el proceso de adaptación en el Congreso de la República por cuatro meses, en la actualidad su tema de salud está controlada. La congresista puede referirse a la reunión que se dio en su despacho, y cuando dijo que ella no tenía nada que ver en la iniciativa del señor Chafloque, si esa iniciativa era al aporte voluntario de mil soles, la congresista Juárez dice que ella no habla en diminutivo con nadie porque jamás se ha dirigido en esos términos, y que esa reunión de asesores ha sido de las múltiples que ha tenido para coordinar las diversas actividades que realizaban, en la reunión los asesores hablaron de aportes voluntarios, no establecieron montos, no le dijeron más, pero que era para hacer campañas en la región Piura, por eso ella descartó totalmente esta acción les dijo que les agradecía muchísimo pero no va y no aceptó ese acuerdo que habían tenido los asesores. La congresista Luque



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

pregunta si tenía conocimiento que su asesor Chafloque pedía aportes para apoyo de campañas solidarias, la congresista Juárez señala que en esa reunión donde mencionaron de hacer aportes dijo tajantemente que no que no va y lo dijo a todos los asesores presentes. La congresista Luque pregunta entonces que acciones tomó al saber que su asesor pedía aportes voluntarios, la congresista Juarez a través de la presidencia señala que en esa reunión los asesores dijeron que a su iniciativa habría aportes y dijo que no va. Lo que han mencionado ahora los señores Advíncula y Horna le ha sorprendido y ellos saben que es muy tajante en sus decisiones. La congresista Luque, pregunta que acciones tomó para que los asesores no hagan lo que señalaron de los aportes. La congresista Juárez, señaló que en no se iba a hacer nada bajo ningún punto toda vez que en esa reunión se estableció como una idea, pero no que se haya dado, porque tenía clarísimo que esas cosas no se pueden dar. La congresista Barbarán pregunta se ha involucrado al padre de la congresista y que uno de los trabajadores habría participado en una campaña. la congresista Juárez, señala que desconocía de esas actividades y que ella por la investidura que tenía se mantuvo al margen de la campaña de su padre y no sabía lo que se hacía. Se le pregunta desde cuando conoce al señor Chafloque, contesta desde el 2006 que fue un compañero de la Universidad y de una y otra manera tiene contacto con sus padres y su familia cercana. Se le pregunta si después de la denuncia que salió en los medios de comunicación y si ella ha podido preguntar a su padre si tuvo coordinación con el señor Chafloque para que se le apoye en su campaña; la congresista Juárez dice que ha tratado estas cosas en lo más mínimo con su familia, desde que ha asumido como congresista ha evitado vínculos y no ha conversado con su padre sobre ese tema, pero sabe por su hermana que su padre ha solventado sus gastos con recursos propios. La congresista Barbarán sigue consultando si ha realizado alguna denuncia contra el señor Chafloque por aparentemente haber usado su nombre o el de su padre, la congresista Juárez dice que recién se entera el día de hoy de estos hechos, las denuncias han sido anónimas no sabía de quién se trataba, que va a tomar acciones con respecto al señor Chafloque porque ha vulnerado su confianza depositada en él. para ello necesita los medios probatorios del señor Horna y de la señora Amparo para poder actuar. La congresista Barbarán pregunta si existe alguna comunicación entre ella y alguno de los señores que ha denunciado este tipo de aportes con el señor Chafloque respecto al cobro de dinero. Señala que no tienen ninguna conversación con estas personas que han denunciado el día de hoy ese pedido de dinero y lo único que ha pasado es que cuando salió la nota periodística el señor Chafloque habló con ella y le emitió el informe y nadie en su despacho le dijo todo lo que estas personas han mencionado.

La presidenta pregunta en la reunión que sostuvo con su equipo y donde se habla de la iniciativa de Chafloque que queda en nada, cuál ha sido el nivel de llamada de atención a ese personal, porque lo que se indica es que después de ser su asesor dos pasa a ser su asesor principal, prácticamente se le premia. La congresista Juárez señala que recién se da por enterada de esa situación que no sabía, nadie la sindica que ella supo, para tomar acciones y cuando se entera de la noticia da por separado al señor Chafloque le retira la confianza y tendrá que responder ante las instancias correspondientes y lo que único que ha hecho es subir a las personas como su ahora asesor antes fue técnico, no ha premiado a nadie, lo único que hizo es subir a las personas por su trabajo. La presidenta pregunta ese nivel de confianza, cuál ha sido el nivel de relación de su despacho con su señor padre. La congresista Juárez dice que ninguna relación ningún integrante de su despacho se ha involucrado en la campaña de su padre, sabía muy claro que no podría hacerlo. Se le pregunta si no tuvo conocimiento en todo este tiempo que el señor Henry Horna hizo un



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

apoyo de capacitación para la campaña de su padre, responde que no que se mantuvo al margen en toda la campaña de su padre.

En estos instantes la presidenta señala que se encuentra presente el señor Miguel Chafloque Domínguez, quien señala que no es que no se ha querido comunicar que ha tenido problemas con su computadora y que se está comunicando a través de su celular. luego señala sus generales de ley y procede a prestar el juramento respectivo, la presidenta le hace preguntas y empieza disculpándose con la congresista Juarez, por los hechos que viene pasando se conocen porque han estudiado juntos y tienen amigos en común, por convocatoria de ella empezó su trabajo en julio de 2021, como asesor 2 y la asesora principal era la doctora Advíncula cuando ella renuncia en abril de 2022, él sube como asesor 1 hasta marzo de 2023, el periodista del semanario se comunica con él y le habla de cuatro trabajadores anónimos, él conversó con la congresista Juárez y le muestra toda la documentación que tiene y la fiscalía está investigando los hechos en la Carpeta 76. La presidenta le pregunta que la congresista denunciada ha dicho que los depósitos se refieren a préstamos que ha sostenido. El señor Chafloque dice que todos los asesores hacen su declaración jurada ante la Contraloría de todo lo que tienen y sus deudas y cargas, cuando ingresa a trabajar en el 2021, el 6 de agosto de 2021, declara en el acápite 6 el tenía una deuda con la Caja Piura de 95.000 soles, siempre ha trabajado en la actividad privada como abogado y tenía obligaciones, en el año 2022 su declaración jurada, precisa antes que tuvo mucho afecto por la señor Advíncula y ella le hizo un préstamo porque recién llegó a la capital de Chiclayo y tenía que instalarse y le prestan 5000 soles, cuando a él le pagan como asesor le devuelve a la señora Amparo Advíncula lo adeudado, tiene la conversación del chat de ese préstamo, en otra oportunidad la señora le vuelve a prestar tres mil soles, allí no se bancarizó le da en mano, luego él le devuelve los 3000 y le manda mensaje de la devolución, eso fue porque se mudó, y así tiene una relación de otros préstamos de otros compañeros, también el señor Henry Horna le prestó 800 soles que fueron para atenciones y le devolvió y también como ha prestado le han prestado, pero cuando conversa con el periodista le muestra los vouchers pero éste ya venía con una predisposición, se preguntan de dónde tiene dinero para comprarse un vehículo, y señala que fue a través de un préstamo en un Banco, primero con ese préstamo paga la deuda de la Caja Piura y con el saldo compra la camioneta que es China, todo lo del pago de la deuda y lo de la deuda del Banco está también en su Declaración Jurada. Señala que ha solicitado sus estados de cuenta para que se vea los ingresos y salidas de dinero y que en la Fiscalía ya se presentó y pueden ver su equipo celular, para que vean no tiene problema. pero en la Subcomisión se ha presentado un chat editado.

La presidenta consulta si, ¿se reafirma que los aportes extraordinarios existieron entonces? ¿O no?

El señor Chafloque señala que no son aportes extraordinarios, que es una descontextualización del *Diario Hildebrandt*. Nunca ha habido aportes extraordinarios.

La presidenta pregunta ¿sí hubo aportes para algunas ayudas humanitarias, como lo ha mencionado, de manera voluntaria?, le contesta que sí, que todos aportaron. El caso de uno da un ejemplo, de uno muy puntual, para que vean la connotación, fue un *WhatsApp* es del 26 de febrero de 2022, donde en ese momento asesora número uno, la señora Amparo Advíncula; para que se vea el lado humano que se tenía, como la relación de trabajo que se tenía señala: "Estimados colegas, lamento comunicarles que hoy falleció la abuelita materna de nuestro amigo Eduardo. Él está viajando a Paiján para acompañar a su familia. Como equipo, considero que debemos apoyarlo moral y económicamente, todo



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

apoyo es absolutamente voluntario, podemos yapear a Eduardo o lo junta alguien del equipo y se hace un solo depósito". Y otra compañera dice: "Lo pueden depositar en mi cuenta".

Así hay infinidad de apoyos; no es que hubo cuestiones extraordinarias, que no se sabía y que...

La PRESIDENTA, pregunta siendo personal de confianza de la congresista denunciada y, siendo que la conoce desde hace mucho tiempo ¿Por qué cree que la congresista denunciada decidió separarlo de su equipo, cesándolo en sus funciones luego de conocida la denuncia periodística? Le contesta que la congresista Heidy es una persona muy tajante, es una persona muy buena y ella le dio la confianza, la cual siente que ha fallado, porque estas cosas que han sido iniciativa suya, atribución personal; por ejemplo, eso de pedir prestado a los compañeros quizás en una relación laboral la congresista le hubiera dicho: "Sabes qué, no prestes plata porque se ve feo", ¿no?

En esas pequeñas atribuciones quizá ha fallado y siente que la congresista obviamente en este escándalo que ella como congresista viene lidiando, con campañas de desprestigio que hizo *Panorama*, siempre todo en el sentido de desprestigio, y uno más gratuito por su irresponsabilidad, por su inexperiencia y de repente por su buena fe, pero que todo lo ha devuelto.

La congresista LUQUE IBARRA (CD-JPP) pregunta si solicitó la sima de 1000 soles a los trabajadores, bajo la afirmación de que esta solicitud de 1000 soles era para la congresista Heidy Juárez. Contesta que nunca ha solicitado dinero a nombre de la congresista; eso es totalmente falso.

La congresista LUQUE, le pregunta si el señor Chafloque ha participado en una reunión los primeros días de abril de 2022, en el cual, la congresista Juárez hizo mención de que sus asesores estaban solicitando apoyos, y que dijo claramente que no tenía nada que ver con él ¿Si puede precisar cómo se desarrolló esta reunión y qué es exactamente lo que mencionó?

Contesta que efectivamente, el 4 de abril la señora congresista los convoca al auditorio que tenían; estuvieron todos los asesores y los demás miembros del equipo; donde ella comienza a convocar para trabajar y dinamizar el tema del cambio climático y el despacho, porque hasta ahí se estaba haciendo un balance. Y ahí, él mencionó a la congresista que iban a hacer, que había tenido la iniciativa; había conversado con los asesores para hacer un apoyo social.

Precisa que eso de campaña, —y está en el *WhatsApp* con el señor Henry*— no hay campaña para el señor Justo Juárez. Las campañas oficiales se hacen a partir de junio, julio, cuando se hacen las elecciones internas, se inscriben —Se está hablando de febrero, marzo— precisa que quería hacer una campaña social en Paita, una campaña de salud en Paita, otras localidades. Para eso, solicitó préstamos de 1000 soles.

Cuando la congresista se entera, que está en esa reunión y que la misma doctora Amparo lo ha mencionado y que es donde ella dice: "Bueno, como la congresista no tenía conocimiento, entonces tú tienes que devolverme la plata" ¡Cómo si se hubiera querido coger ese dinero o quería ser un sinvergüenza!, entonces le devolvió el dinero a la señora Amparo.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

En ese momento, la misma congresista dijo*: "Yo agradezco la iniciativa del señor Miguel, y dice que no le había autorizado.

La señora LUQUE IBARRA (CD-JP) Señala Entonces sí es cierto que recibió 1000 soles por su iniciativa, como lo está señalando, para un apoyo social. Y la señora Amparo le depositó 1000 soles el 21 de marzo de 2022. Y en la reunión donde hizo énfasis la congresista, usted devuelve, el 11 de abril de 2022.

¿Eso es correcto?

Contesta, claro, lo que pasa es que, quiso tener esa iniciativa, por ahí quizá como de manera muy humana, por eso lo conversó con los asesores, lo conversó como un tema de apoyo voluntario, que le prestaran porque en ese momento no tenía la plata, en ese momento, ¿no? Ellos le hacen el préstamo.

Cuando manifestó en la reunión, que justamente iba a hacer esa... Y la congresista nunca quería que se vincule el tema del despacho con cualquier tipo de Alianza para el Progreso, porque justamente se iba a venir toda la fiesta democrática y no quería que se prestara para ciertas denuncias por rivales políticos. Y se lo dejó en claro, pero eso se lo dijo de manera privada y personal; pero en público le dijo y lo mencionó a todos los muchachos, que eso se quedaba sin efecto.

Por ello, después apenas tuvo su remuneración que se le entregó, lo devolvió.

Además, el señor Henry y los demás han venido trabajando sin ningún problema hasta julio de 2022. O sea, nunca ha habido ningún tema de reparo, reproche o que ellos han estado obligados, coaccionados, ellos han permanecido hasta julio, ellos han estado en la Comisión de Cambio Climático que es asignada por el Congreso, un espacio donde ellos sesionaban hacía sus reuniones, etcétera; pero a veces tenían cuestiones puntuales y coordinaban obviamente en despacho, pero eso lo hacía directamente la asesora principal, porque hacía el monitoreo de cómo estaban en el desarrollo del trabajo.

El dinero fue devuelto el dinero y se disculpé con sus compañeros por ese atrevimiento; no fue de recorte de sueldo o algo coaccionado, violento, eso nunca existió, siempre muy buena relación con todos ellos, hasta el día que se han ido, que han presentado su carta de renuncia; buenos profesionales y nunca he tenido ningún problema con ellos, ni discusión ni nada por el estilo.

La congresista LUQUE, pregunta si puede precisar si estas iniciativas que el señor refiere que las tuvo él directamente, de apoyo social, ¿si puede precisar si estas iniciativas eran para el despacho de la congresista?

¿Cuántas iniciativas voluntarias tuvo el señor? Aclara que no se refiere a préstamos, sino se refiere a iniciativas de apoyo social, como lo hace llamar ¿Cuántas?

El señor Chafloque indica que, solamente quiso hacer esa iniciativa y se frustró. Se frustró, lo desautorizó la congresista; obviamente, fue de manera personal.

Y solamente fue esa, porque la congresista dijo que no se quería vincular el tema del despacho con el tema de posible campaña, porque además eran de Alianza para al Progreso y se iba a ver, no quería tener problemas porque los periodistas, los opositores políticos podían atacar.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Entonces, ella dijo: "Por favor, manténganse todos al margen". Y cuando dijo manténganse todos al margen, eran todos los del despacho. Se lo dijo de manera clara y obviamente a los miembros de la Comisión Especial de Cambio Climático.

La congresista LUQUE, consulta ¿Sí le informó a la congresista Juárez, que había solicitado a los trabajadores del despacho un apoyo de 1000 soles para una iniciativa de apoyo social? Usted está confirmando que sí le informó y que por eso le llamó la atención.

De ser así, pide que le diga exactamente qué es lo que informó y le aclaró a la congresista Juárez. Porque usted dijo: "Me llamó personalmente la atención".

Quisiera que le diga qué es lo que usted le informó a la congresista Juárez en ese sentido.

El señor Chafloque señala, como repite, fue un tema que tuvieron en la reunión del 4 de abril, como lo mencionó la señora Amparo; fue en ese momento que tomó conocimiento y agradeció públicamente, esa iniciativa; y ahí nomás lo desestimó. Dijo: "Yo les agradezco, pero yo no quiero hacer ninguna actividad". Tal como lo dijo la señora Amparo.

Y prueba de ello es que la señora Amparo le dijo. "Esta es iniciativa tuya, no tiene nada que ver la congresista, así que, por favor, en cuanto puedas me devuelves el dinero". Y eso es lo que él hizo. Y se disculpe con ella, obviamente, por el atrevimiento.

La señora LUQUE IBARRA (CD-JP). — Insiste en la pregunta, señor Chafloque. Usted ha referido que usted conversó con la congresista Juárez. La congresista Juárez le llamó la atención.

Vuelvo a preguntarle: ¿Entonces la congresista Juárez sí tenía conocimiento que usted solicitó 1000 soles bajo su iniciativa de apoyo social? ¿Sí o no?

Contesta que en la reunión del 4 de julio se toma conocimiento; eso no lo habló de manera personal, no lo habló a solas, lo mencionaron en la reunión, en esa reunión del cuatro que los convocó a todos.

La Congresista Luque, señala entonces en esa reunión usted sí le informó que solicitó 1000 soles para esta iniciativa que tenía.

Pudiera usted precisar, ¿a cuántos trabajadores les pidió estos 1000 soles para esta iniciativa de apoyo social? ¿Cuántos y el nombre a qué trabajadores les solicitó?

El señor Chafloque contesta, que no precisó montos, dijo que se iba a hacer una campaña social. No precisó montos, no dijo 1000 soles en ningún momento se mencionó. Y solamente fue al señor Henry* Horna* y a la señora Amparo Advíncula; ahí tiene los mensajes de *WhatsApp*.

La congresista LUQUE IBARRA (CD-JP). — Consulta si puede explicar por qué le depositaron, tanto la señora Advíncula y el otro señor, el monto de 1000 soles ¿De dónde, o sea, ellos se imaginaron el monto de los 1000 soles?, si usted no les dio un monto exacto. Contesta el señor Chafloque; No, yo le dije que quería hacer una campaña y si me podían prestar dinero.

Por esa confianza que yo ha tenido con Amparo y con Henry en su momento, cuando ha hecho préstamos personales no se dijo un monto, no les dijo un monto en específico,



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

sencillamente fue, una iniciativa que tuvo. Nunca se habló de montos, sencillamente mencionó que se iba a hacer una campaña social.

Como fue desestimada en su momento, quedó sin efecto, nunca se hizo más ninguna campaña de ninguna índole.

La congresista LUQUE IBARRA (CD-JP). — Para que precise; esta campaña, ¿de qué trataba esta campaña?, que finalmente dice que no se concretizó ¿de qué trataba?

El señor CHAFLOQUE DOMÍNGUEZ, Miguel Ángel. — Era campaña social.

En realidad, nunca se gestó nada, porque la idea era hacer una campaña social, porque él en semana de representación siempre había ayudas, apoyos que necesitaban; y entonces, pensó en ello, pero nunca se llegó a realizar absolutamente nada.

La congresista LUQUE IBARRA (CD-JP). — Para que precise la relación que tiene con el papá de la congresista Juárez ¿Es una relación de tipo política, una relación amical? ¿participó activamente en su campaña?

El señor Chafloque señala que como ya lo había indicado a la señora congresista, él conoce a su familia porque era compañeros de la universidad, y desde ahí, es una persona cercana, pero, tampoco ha trabajado activamente en su campaña,

La congresista BARBARÁN REYES (FP). — Por qué si el señor Henry indicó que tenía unos *chat*s referentes al tema del aporte por la campaña de papá de la congresista, y que, ante la devolución que se le da, porque si uno hace un préstamo, obviamente sabes que te tienen que devolver el dinero. Pero una vez que se da este pago, luego de la reunión — y hacen la precisión de que era para la campaña del señor— quería preguntarle al señor Chaflogue, ¿en qué momento hubo una conversación entre usted y el señor, el asesor?

Señala el señor Chafloque que el grupo de *WhatsApp* que han mantenido, no hay eso de que se apoye a la campaña del papá de la congresista Heidy Juárez. En ningún momento se ha mencionado, como ya lo ha mencionado el señor Henry Horna; él tiene la conversación y él lo va a poder hacer, lo va a mostrar.

La congresista BARBARÁN REYES (FP). — El señor Chafloque ha señalado la amistad que tiene con el papá de la congresista Juárez.

Entonces, el señor asesor Henry Horna indicó que él ha participado como capacitador del equipo de campaña del señor padre de la congresista, por pedido de su persona ¿en qué momento y en qué situación se da esta conversación?

El señor CHAFLOQUE. — En ningún momento, ha solicitado que sea capacitador. Están mensajes de *WhatsApp*, si hubiera habido una coordinación directamente con Henry Horna, le hubiera enviado los enlaces, hubieran interactuado, pero nunca ha existido; han tratado de separar el despacho de cualquier vinculación proselitista en campaña, han sido muy cuidadosos.

La congresista BARBARÁN REYES (FP) ¿Quién pone en contacto a Henry Horna con el papá de la congresista Heidy? ¡Si no fue su persona, quién lo pone?, porque el señor no conocía al padre de la congresista; y él ha señalado que ha sido usted, y a través suyo que le indica el apoyo a la campaña del padre; y él se ofrece obviamente a brindar sus servicios porque él no quería dar ese aporte voluntario.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Contesta que en ningún momento le ha puesto en contacto con el papá de la congresista. En todo caso el señor Henry tendría que precisar y demostrar que su persona le había enviado algún tipo de comunicación solicitando que sea el capacitador.

La congresista Barbarán pregunta, si ¿En algún momento participó de algún evento de campaña del señor padre de la congresista? Contesta que no, en ningún momento siempre ha estado al margen.

La congresista Barbarán pregunta, por parte de su persona al papa de la congresista Juárez o a alguien del entorno de la campaña del padre de la congresista Juárez, por préstamo, ¿por cualquier índole? Se le contesta No, ninguno.

La congresista Barbarán consulta si ¿en algún momento, pidió a alguien en el despacho, algún familiar o alguien de su entorno, que deposite un monto para la campaña del padre de la congresista Juárez?

Contesta, para nada-

La congresista BARBARÁN REYES (FP). Consulta ¿Qué hizo con los 1000 soles que deposita el señor Henry para lo que usted le había solicitado? O sea, ¿Qué hizo con ese dinero?

El señor Chafloque, señala que manifestó a la congresista que habían tomado un acuerdo. los asesores a veces ganan un poco más, queríamos hacer una campaña social, pero jamás le habló sobre 1000 soles, 1500 soles, 2000 mil soles. O sea, eso nunca se habló de montos, pide que quede claro, ni mucho menos que había depósitos para beneficio propio o para beneficio de la congresista o para beneficio de su padre.

Las campañas sociales, podían generar esa interferencia y poder dañar un poco el cuestionamiento en futuro, la señora Luz Amparo Advíncula tenía mucha mayor experiencia y les decía que se podría hacer y que no se podía hacer.

Entonces, ella les mencionó incluso que estaba prohibido hacer donaciones, etcétera, eso siempre lo han sabido. Nunca ha habido ningún depósito a nombre del señor, algún familiar para beneficio de esa familia, de la congresista o de su persona.

Esa iniciativa suya fue acordada con los asesores para poder tratar de hacer una campaña social En ese monto que le prestan devolvió, porque nunca así para recortes de dinero o ese tipo de cosas, siempre lo ha devuelto y tiene como demostrarlo.

La pregunta que hace la señora Barbarán ¿Por qué si era un aporte voluntario, cuando el señor Henry no le hace el depósito porque no tenía o no quería, usted le presta ese dinero y luego se lo cobra, si era un aporte voluntario?

El señor CHAFLOQUE DOMÍNGUEZ, Miguel Ángel. —Que, no es así en ese contexto, lo que pasa es que era un acuerdo de los asesores. Nunca fue un tema de fijar montos y sencillamente cuando se me le hace la transferencia ya habían tenido la reunión.

La congresista no sabía, automáticamente dijo que no quería ningún tipo de interferencias, eso fue tajante. Lo que él hizo fue, apenas tuvo el dinero, devolverlo a sus compañeros, han seguido trabajando en la misma dinámica hasta que en Julio renunciaron respecto a estos hechos, porque ellos han seguido trabajando hasta julio, siempre con el mismo respeto y todo ese tipo de situaciones.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La congresista Barbarán pide que precise, porque no le queda claro. Si hay un acuerdo de un aporte voluntario, ¿Por qué es que el señor Miguel Chafloque le cobra al señor Henry 1000 soles si no habían hablado de montos, si no sabían o no tenían claridad del evento? Entonces, ¿Cómo es que él se da por entendido de que acepta a otra persona?, ¿El señor Henry aceptó participar de estos 1000 soles?

En segundo lugar, ¿Por qué si es que no acepta, utiliza 1000 soles de su dinero para prestarle a él para un aporte voluntario que finalmente le termina cobrando? O sea, sobre eso no tengo claridad, presidenta, y me gustaría que lo pudiera precisar.

El señor CHAFLOQUE DOMÍNGUEZ, Miguel Ángel. — Prestó ese dinero y después se lo devolvió, porque quería hacer esa actividad. O sea, no es que hubo lo que menciona la congresista.

La congresista Barbarán reitera ¿Cómo es que una persona presta un dinero que no te piden? Eso quería saber, por ejemplo, yo organizo un evento o alguien organiza un evento y me dicen quieren colaborar y yo digo que, si quiero colaborar, ¿con cuánto vas a colaborar?, no sé, 100, 200 soles. En todo caso digo, por favor, en este momento no tengo los 200 soles, ¿tú me podrías prestar los 200 soles y yo te devuelvo apenas cobre?

En este caso, si no hay aceptación de la parte, si no hay monto de lo que se ha estipulado, ¿Cómo es que el señor Miguel Chafloque asume que el señor va a donar 1000 soles, se los presta y luego se los cobra? O sea, ¿Cómo sucede ese hecho?

El señor CHAFLOQUE DOMÍNGUEZ, Miguel Ángel. — El mismo señor Henry Horna ha mencionado que él tiene mensaje de WhatsApp y ahí se va a poder demostrar lo que está demostrando. No es que le prestó y después él le devolvió por la insistencia, como le digo, se remite a los hechos y los hechos están en el mensaje de WhatsApp, él ha mencionado que los va a hacer llegar y espero que sea así, yo también hará llegar mi documentación.

Todo ha sido en calidad de préstamo, y está como acreditarlo.

La congresista BARBARÁN REYES (FP).—. Pide que precise, entonces lo que él está indicando que los 1000 soles que él le envía al señor Miguel Chafloque fue por un préstamo que él le hizo al señor Henry. Entonces, quisiera saber ¿Cómo es que se da ese pedido, si el chat consta de que el señor Henry le pidió un préstamo al señor Miguel Chafloque y el señor Miguel Chafloque finalmente le presta el dinero y consta la devolución de ese dinero, porque el luego le cobra? Ese documento que ha señalado el señor Henry está, le cobra el supuesto préstamo.

Contesta que en el mensaje de WhatsApp cree que ahí va a estar la respuesta. No quiere añadir absolutamente nada, en el mensaje de WhatsApp que ha dicho el señor Henry que lo va a presentar, cree que ahí lo van a poder visualizar las palabras, el tono y todo lo que puedan visualizar. En ningún momento ha sido condicionado.

La congresista LUQUE IBARRA (CD-JP). — El señor Manuel Horna dijo aquí en esta audiencia que el asesor Chafloque pidió una contribución voluntaria mensual en octubre para apoyar al padre de la señora Heidy, ese era el acuerdo que se había tomado y le pidió colaborar con 1000 mensual. Él le mencionó que no, que preferiría apoyar en capacitación en campaña y el señor Chafloque le dijo, "si no quieres yo te presto", en marzo se comunica y le dice que debe depositar lo que te presté. Entonces, el señor Horna le deposita 1036 soles, 1000 era para la campaña del padre de la señora Juárez y 36 soles de una deuda



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

que era parte de un almuerzo que habían desarrollado; luego, el 11 de abril de 2022 el señor Chafloque le devuelve los 1000 soles.

Pide que el señor Chafloque, diga ¿Sí o no? Contesta No.

La congresista LUQUE IBARRA (CD-JP). — Finalmente, presunta ¿si al trabajador Juan Daniel Barrera también le solicitó 1000 soles? Contesta el señor Chafloque para nada.

La señora PRESIDENTA. — Indica al señor Chafloque, le gustaría saber si pidió dinero al señor Saucedo.

El señor CHAFLOQUE. — Contesta que a Eduardo lo conoce: y que también le prestó. Que en el despacho veces ha prestado pequeños montos de 300, a veces de 20 soles, los cuales los ha devuelto. Que, así como ha prestado también le han prestado dinero muchas veces, y con Eduardo si le ha prestado dinero, también se lo ha devuelto.

La señora PRESIDENTA. — ¿Cuánto era el dinero que le prestó al señor Eduardo Saucedo?

El señor CHAFLOQUE. —Precisa que en una oportunidad le prestó para un almuerzo que justamente salieron tarde de la cena y le prestó 25 soles, después un monto de 4000 mil soles que necesitaba y también se los depositó.

La señora PRESIDENTA. — Una pregunta, ¿Cuándo usted habla de que esa actividad que tenía que ver con actividad social ha sido un acuerdo de asesores, cuando usted habla acuerdo de azores en el tiempo que usted estuvo como asesor 2, como asesor 1? Indica que no entiende esa parte.

El señor CHAFLOQUE. —Era asesor número 2, la señora Amparo era asesora principal, número 1 y en la condición de cambio climático Henry fue asesor, también.

La señora PRESIDENTA. — ¿Por qué este nivel de iniciativa de apoyo social quiere hacerlo insistentemente sin el conocimiento de la congresista?

Indica que no fue insistentemente, no fue arbitraria, no fue premeditada, nunca fue eso. Por eso, en aras de hacer una campaña social, porque muchas veces le jala el lado humano, quiso apoyar a la gente de Piura para una actividad. Fue una iniciativa pensada, lo coordinó porque había confianza en ese momento porque compartían muchas jornadas laborales y ahí ha surgido la relación amical, de confianza y de respeto.

El ABOGADO DEFENSOR DE LA SEÑORA HEIDY LISBETH JUÁREZ CALLE, Odar Jimmy Cornejo Custodio. - Pide que aclare, usted dijo que estos préstamos eran para campañas sociales e iniciativa propia, ¿eso es verdad?

El señor CHAFLOQUE. — Sí, eso es verdad, yo quise hacer una actividad social, pero quedó en el aire, la verdad no se realizó.

El ABOGADO DEFENSOR DE LA SEÑORA HEIDY LISBETH JUÁREZ CALLE, Odar Jimmy Cornejo Custodio. - Sobre eso, ¿conoció de una u otra manera la congresista Heidy Juárez de estos préstamos e iniciativas suyas que hacía para campañas sociales?, ¿conoció a la congresista Heidy Juárez? Contesta que No, para nada, en ningún momento.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Los apoyos que han surgido todo ha sido a iniciativas de cada compañero y eso lo puede demostrar con las charlas que tenían en el grupo de WhatsApp, ahí están clara y patentemente las muestras de apoyo que se pedía a un compañero u otro compañero que a veces se hacía responsable de hacer una ayuda social para algún niño, etc. Pero, nunca conoció la congresista Heidy Juárez, en ningún momento, además estában siempre con la supervisión de la asesora principal que también estaba en el grupo de WhatsApp.

Entonces, nunca se podía hacer sin que tenga conocimiento la asesora principal, sabia porque interactuaban. El mayor tiempo lo han pasado juntos las jornadas laborales,

El ABOGADO DEFENSOR DE LA SEÑORA HEIDY LISBETH JUÁREZ CALLE, Odar Jimmy Cornejo Custodio. - La señora Amparo Advíncula señaló aquí en este testimonio que los 1000 soles que fue una iniciativa suya por temas sociales, pero luego fue devuelto esos 1000 soles. ¿Es eso cierto?

Contesta que efectivamente, tiene la transferencia porque cada préstamo que le han hecho de cualquier monto así sea de 1 sol, 5 soles, que le hayan prestado siempre ha sido devuelto. Justamente, el dinero fue devuelto, porque siempre fue en calidad de préstamo.

El ABOGADO DEFENSOR DE LA SEÑORA HEIDY LISBETH JUÁREZ CALLE, Odar Jimmy Cornejo Custodio. - En esa reunión que usted ha señalado del 4 de abril donde la congresista es tajante al señalar que no se debía de dar ninguna de estas situaciones y dejó sin efecto todo esto. ¿usted señaló montos de dinero, montos de préstamo, las campañas exactas que iba realizar? Contesta que no, en ningún momento lo mencionó.

Finalmente, el señor CHAFLOQUE indica que hará llegar la documentación, quiere que quede claro y quede constancia, pregunta si ¿lo hace a través de la mesa virtual o de manera personal, con su abogado? Se le contesta que el equipo técnico es quien va coordinar con su persona.

Se le agradece al señor Miguel Chafloque por su participación.

La PRESIDENTA invita al señor **JOSÉ BENEL ALVARADO ROJAS**, formule su alegato final.

El señor José Benel Alvarado Rojas, Indica que considera y lo va a hacer también por escrito, que el día de hoy ha sido una audiencia en la cual se esclareció el tema que la señora congresista denunciada venía manifestando, no hay testigos, los testigos son anónimos. Hoy se ha probado que la señora testigo Luz Amparo Advíncula y Henry Omar Pereira y también por propia versión del señor Miguel Chafloque, Eduardo Saucedo, realizaron aportes que ahora los quieren llamar como préstamos, aportes que eran de conocimiento de la señora congresista Heidy Juárez Calle.

¿Por qué lo digo?, porque la propia testigo Luz Amparo Advíncula ha manifestado en su relato, ha dicho claramente que la congresista le manifestó que Miguelito ha tenido la iniciativa, ¿Qué iniciativa? De solicitar aportes. En ese entonces, señora presidenta y señores miembros del congreso, Miguelito era asesor 2, en vez de actuar la congresista al tomar conocimiento de esos hechos de Miguelito, lo asciende asesor 1, a pesar de que, en ese momento, en ese instante ya la congresista Heidy Juárez tenía conocimiento de esos aportes que recibía.

Hay que tener muy en claro, señor presidenta, que en el derecho penal existen las figuras jurídicas de autor intelectual y autor material. El autor intelectual no es necesario ejecutar



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

la acción, solo es utilizar su inteligencia para que otras personas que es el autor material lo ejecute, cumpla, lo que la persona intelectual quiere que se realice.

El señor Henry Omar también lo ha dicho claramente, lo que ha señalado en el semanario de César Hildebrandt en sus 13, hoy se ha esclarecido, más aún tenían WhatsApp, el señor ha dicho claramente en su relato del día de hoy que si tiene WhatsApp y lo va a proporcionar.

Son testigos de un hecho, tanto la señora Luz Amparo, son testigos in situ y víctimas de personas que abusando de ese cargo han venido realizando. Por lo tanto, se ratifica en mi denuncia y solicito, señora presidenta, con el mejor criterio de esta comisión se evalúe cada una de las infracciones al reglamento de Ética y a la Constitución Política del Estado insistía una sanción no solo ejemplar, sino como precedente para que los demás congresistas y los que vienen en un futuro sepan que estos actos no solamente deben ser sancionados ante la Comisión de Ética, sino ante la vía penal.

Culmina, señalando que no va a hablar del tema de la confusión, porque la Comisión de Ética no ve temas penales, no ve indicios penales, esto lo ve la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales. Respecto a que, si su persona tiene un vínculo estrecho con el partido de Alianza para el Progreso o una estrecha vinculación con la señora congresista, no va a responder estas afirmaciones porque acaba de enviarle una carta notarial para que se le explique qué vínculos tiene con el partido de Alianza para el progreso, lo cual, en honor a la verdad no le une nada.

Señala que por el bien de la institución llamado Congreso de la República segundo poder del Estado, que emitan la sanción correspondiente con todo el peso de la ley.

La señora PRESIDENTA. —Agradece al señor Alvarado Rojas.

Finalmente, invita a la congresista Heidy Juárez Calle, para formular su alegato final.

La congresista JUÁREZ CALLE (APP). — Pide si se le puede permitir presentar sus alegatos en otra oportunidad, o en todo caso, habiendo escuchado las declaraciones dadas por los testigos, puede ver que efectivamente quienes declaran en su contra son dos personas que casualmente tienen vínculo estrecho con dirigentes de Alianza para el Progreso, lo puede corroborar con las fotos que podemos señalar. Hay una foto donde se menciona y se señala el vínculo.

Son elementos suficientes para corroborar su participación, no son elementos suficientes para corroborar su participación en algún tipo de recorte de sueldos, pedidos de aportes voluntarios, ni mucho menos como se puede apreciar, ambos testigos señalan que fue el señor Miguel Ángel Chafloque quien les pidió esos aportes utilizando su nombre. A ella em ningún momento se le ha informado sobre aportes o algo por el estilo, lo que se comunica es que había un acuerdo entre asesores para apoyar una campaña social en Paita, a lo que se opuso rotundamente porque no era correcto, además que se vería como una interferencia en la futura campaña de mi padre, campaña que además se inició o se inicia en julio de 2021 y no en marzo, fecha en la que supuestamente se dan estos hechos.

Repite, que jamás se le comunicó la existencia de los depósitos que hablan, ni ningún miembro del despacho le hizo saber estos hechos. Señala que es evidente que ha habido un aprovechamiento de su confianza y mal uso de su nombre que deberá ser aclarado por el señor Chafloque en su momento ante las instancias correspondientes.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Que, como se puede ver de todo lo actuado jamás ha tenido algún tipo de injerencia en estos hechos. No se puede pretender imputarle responsabilidad sobre hechos respecto de los cuales no ha tenido conocimiento, ni mucho menos manejo de estos, es evidente el aprovechamiento de esta situación para montar todo un escenario perfecto para ejecutar una cacería en su contra.

Finalmente, no puedo terminar su intervención sin pedirles una correcta valoración de todos los elementos probatorios que obran en esta investigación, los mismos que no demuestran su vinculación con los hechos denunciados.

Solicita mostrar unas fotos donde se puede visualizar. También, mencionar que el señor denunciante tiene un vínculo estrecho con los responsables de su ex partido en la región Piura.

La PRESIDENTA, indica que hay que concentrarse directamente en sus alegatos la cuestión partidaria se ve en otro espacio.

La congresista LUQUE IBARRA, señala que se está determinando una presunta afectación de salarios y que participación tuvo o no la congresista. Ese es el hecho concreto, y si hay una supuesta persecución política o hay un interés político detrás. No se está determinando si hay o no vinculación política, sino cualquier denuncia no tendría sentido en cualquier instancia.

Se le da tiempo al abogado de la congresista denunciada, señor **ODAR JIMMY CORNEJO CUSTODIO**;

Quien señala que es pertinente enmarcarse en la imputación, la imputación ha sido bastante complicada, por qué le digo complicada, porque la imputación que realiza la Comisión de Ética Parlamentaria se señala lo siguiente:

Se le imputa a la congresista Heidy Lisbeth Juárez Calle haber infringido el Código de Ética Parlamentaria al haber realizado presuntos cobros irregulares (diezmo mensual) a los trabajadores de su despacho congresal y de la Comisión Especial de Cambio Climático que ella preside, situación que se habría conocido, por cuanto, al menos, cuatro de sus extrabajadores habrían brindado testimonio ante un medio periodístico que se les habría solicitado cobros irregulares de sus remuneraciones; dinero que era depositada a la cuenta de Miguel Ángel Chafloque Domínguez, quien se desempeñaba como asesor principal de la denunciada.

Además, se señala que existirían otros cobros denominados aportes voluntarios que el citado asesor principal solicitaba tanto a los trabajadores del despacho congresal, así como de la Comisión Especial de Cambio Climático para actividades sociales.

Tamaña imputación de cobro de diezmos mensuales que habrían ido a parar a beneficio personal de la congresista Heidy Juárez.

¿Qué hemos podido advertir y qué hemos podido probar en estas testimoniales, en estos memorándums, en estas declaraciones y en esto que inició todo este movimiento por parte de la Comisión de Ética?, ¿cómo se inició el movimiento? El 9 de marzo del 2023, un periodista del semanario Hildrebrant en sus Trece señala lo siguiente, primero entrevista a la congresista Heidy Juárez porque había cuatro extrabajadores anónimos todos, donde decían que habían hecho aportes económicos a Miguel Chafloque y estos probablemente habrían llegado a Heidy Juárez.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Sin embargo, la congresista Heidy Juárez en ánimo de transparencia, veracidad, en ánimo de honradez, respeto, sobre todo de justicia es ella la que hace pasar al entrevistador y le señala, pues, que ella desconocía completamente de estos actos; sin embargo, a pesar de ello el semanario Hildebrandt en sus Trece, por intermedio del periodista saca una información que ahora que la podemos ver, pues, los cuatro extrabajadores no aparecieron.

Se señaló durante todo este plenario que pudimos advertir apenas dos trabajadores, no aportes ni diezmos ni cobros, señalaron que fue Miguel Chafloque por iniciativa de él y no por conocimiento de la congresista Heidy Juárez, quien solicitó apoyo para temas sociales, por iniciativa propia de Miguel Chafloque, sin conocimiento de Heidy Juárez. Eso es lo que dijo Amparo Advíncula; cuando se le pregunto al señor Henry también dijo lo mismo, dijo me solicito el señor Miguel Chafloque 1000 soles para temas aparentemente una campaña política, pero no tenía conocimiento la congresista Heidy Juárez.

Y se viene el tema del 4 de abril, donde la congresista al tener conocimiento en ese acto señala precisamente que no, eso no va, eso tiene un límite hasta aquí y tajantemente decide señalar que eso queda sin efecto; y por eso, Miguel Chafloque precisamente que devolvió ese dinero, porque fue su iniciativa para campaña de temas sociales y en calidad de préstamo.

Entonces, fíjese usted la alarma que señaló el Semanario Hildrebrant en sus Trece y que hoy nos ha hecho trabajar el día de hoy, no se trata en definitiva de cobro de diezmos, no se trata tampoco de que Miguel Chafloque haya tenido comunicación con la congresista para realizar ese cobro de dinero, no se ha probado eso. El denunciante viene a decir que eso está corroborado, ¿cuándo está corroborado? En ningún momento se ha corroborado, más bien al contrario, hemos podido advertir como se le ha dañado la imagen de la congresista Heidy Juárez, tenerla aquí imputándole ciertas cuestiones que no se han podido dilucidar y muy por el contrario determinan que no existe ningún tipo de responsabilidad.

¿Qué hizo la congresista Heidy Juárez? La congresista Heidy Juárez inmediatamente conocido el hecho, señora presidenta, envía el Memorándum 037 -2022-2023, el 9 de marzo, en dónde le solicitan precisamente a Miguel Ángel Chafloque Domínguez que remita un informe con los cobros que supuestamente se abrían realizado y es lo mismo que ha dicho Miguel Chafloque el día de hoy, que se trataban de préstamos personales, que todo está corroborado con las transferencias bancarias de préstamo y de devolución del préstamo y que cuando se realizó precisamente esa reunión de la que tanto se habla del 4 de abril expresó lo mismo tajantemente la congresista dijo y colocó el límite "Esto no se debe realizar y esto queda complemente sin efecto". Y esos mil que correspondían a Henry y, en calidad de préstamos a Amparo fueron inmediatamente devueltos.

Entonces, bajo esas circunstancias, ¿Miguel Chafloque se apoderó acaso de un sol, de dos soles, de tres soles de esos supuestos préstamos o de esos supuestos cobros indebidos? No. Hemos podido determinar que no existe, peor aún con la congresista Heidy Juárez.

¿Algún sol, dos soles, tres, cinco, cien soles han ido a parar a beneficio personal de la congresista Heidy Juárez? Ninguno, señora presidenta.

Pero, no solamente eso, aquí se habla de medidas correctivas, y precisamente mediante Memorándum 038 -2022, el 10 de marzo se separa a Miguel Chafloque Domínguez para que el asuma las investigaciones y las responsabilidades que esto tiene lugar, porque si ha existido un abuso de confianza, porque si ha existido ese abuso, pues, Miguel Chafloque



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

como tal tiene que responder, pero no a la congresista Heidy Juárez, ¿porque la congresista Heidy Juárez tiene que responder por un hecho de terceros? Eso no es posible, en ninguna parte del sistema jurídico, donde se respeten los derechos fundamentales, donde se respeten los derechos constitucionales tendría que pagar una persona por otra.

Como ya hemos señalado, señora presidenta, el semanario (...)en sus Trece, pudo haber dicho muchas cosas, pero lo que se ha dicho el día de hoy han sido hechos, no palabras, como lo decían viejos pensadores; aquí se ha podido determinar, hemos llamado a todos los trabajares y se ha podido determinar de que esto no era una iniciativa, no era parte de la forma de trabajo de la congresista Heidy Juárez y si algún error tuvo el señor Miguel Chafloque al pedir préstamos de manera personal, creer él en una iniciativa de parte, pues él tendría que asumir una cierta responsabilidad en el futuro, es más conocemos que él ya está siendo investigado en la fiscalía y ahí es donde deberá realizar el su derecho de defensa y sus descargos correspondientes.

Como hemos podido advertir, un elemento importante que ha tenido que señalarse y los testigos han sido todos de manera unánime y uniforme han dicho, si se les condicionó el trabajo producto de que no aporten o no den esos préstamos que se le daban a Miguel Chafloque y todos de manera uniforme han dicho un no rotundo, "nadie me condicionó, no entre a trabajar condicionándome y en el trabajo nadie me condición para que aportara cierta cantidad de dinero". Todos absolutamente todos, todos, han sido renuncias voluntarias y por escrito, ¿alguien ha expresado su disconformidad?, ¿alguien ha señalado en su renuncia voluntaria que están siendo coaccionados para renunciar o porque dejan de una u otra manera un punto y señala efectivamente me siento condicionado en el despacho congresal? Nadie, absolutamente nadie.

Tenemos en el expediente de la Comisión de Ética las renuncias voluntarias con el texto expreso que se establece de que ninguno de los actos que le día de hoy se han vislumbrado, pues, ha sido expresado en esas cartas de renuncia.

En el tema de la actividad de sus padres, en el tema de la campaña política, se ha hablado mucho tiempo sobre eso. Se ha llamado a Miguel Chafloque, se ha llamado a varios testigos y lo único que se ha podido determinar es que Miguel Chafloque no realizó ninguna campaña para el padre, no ha tenido ninguna reunión; se ha llamado a todos los trabajadores de aquí del despacho y han señalado que ninguno ha tenido una reunión con el papá de la congresista a fin de solventarle una campaña, no hay ningún medio de prueba, una transferencia, al señor, al papá del congresista para que determine que algún aporte se le hubiera hecho en dicha campaña.

Entonces, a pesar de que eso no estaba en el tema de investigación por ánimo de transparencia se ha podido determinar claramente que se eso no es cierto.

En ese sentido, señora presidenta, consideramos que no podría imponérsele, no debería tener una sanción; más bien lo que debería tener la congresista son las disculpas del caso, pues, y que lo ha hecho Miguel Chafloque; Miguel Chafloque ha expresado las disculpas por la iniciativa que ha tenido él, por su inexperiencia, por todo lo que ha dicho, no tendría por qué incorporársele en la responsabilidad ni sanción a la Heidy Juárez.

No estamos ante una persona o una congresista que pesetera, señora presidenta, no estamos ante una congresista que ha venido a llenarse los bolsillos, menos aun con los trabajadores, no estamos ante esa situación.

Así que, señora presidenta y señores congresistas, yo creo que el voto debe ser un voto



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

de consciencia, no un voto de partido político, un voto de consciencia, en función y en función objetiva a lo que hemos podido advertir el día de hoy; y ese voto debe quedar plasmado, porque la honra de las personas no puede ser pisoteada de esa manera. Se está trabajando para lo que dice un periódico, pero, ojo, lo que dijo el semanario Hildebrandt no es correcto y no debió ser un motivo para llevar a este tipo de situación; sin embargo, se llegó.

Entonces, por todos estos motivos, señora presidenta de la Comisión de Ética pido su absolución por responsabilidad que se le había imputado a la congresista Heidy Juárez.

Muchas gracias.

Culminada la exposición de los alegatos presentados por el abogado de la congresista denunciada la PRESIDENTA le agradece; y señala que, habiéndose escuchado a las partes, de conformidad al artículo 32, del Reglamento del Código de Ética Parlamentaria, se da fin a la audiencia del proceso de investigación.

La PRESIDENTA, indica que es importante que se sepa que esta ha sido una denuncia de parte, nadie está imputando nada a nadie, lo que se está haciendo es escuchar a todos y dar fin a una audiencia en un proceso que tenemos de acuerdo con el Reglamento de Ética y cada uno es responsable de sus propias acciones, cada uno es responsable del grado de responsabilidad que tiene, no solamente a nivel de Congreso, sino también de sus propios despachos.

La PRESIDENTA, consulta la dispensa del trámite del acta si no hay oposición se da por aprobada y agradece la presencia a cada uno por su presencia y siendo las 11 de la noche con un minuto, del lunes 15 de mayo de 2023, levanta la Sesión.

KAROL IVETT PAREDES FONSECA

DIEGO ALONSO BAZÁN CALDERÓN

Presidente

Secretario